JUSTIFICACIÓN TÉCNICA OTROSÍ No. 9 CONTRATO FAZNI GGC 658 DE 2020
Apoyo a la Supervisión: CARLOS ANDRÉS LÓPEZ CASTAÑO

CONTRATO	GGC-658-2020
FONDO	FAZNI
EMPRESA	CONSORCIO INTERVENTORÍA FAZNI PI
OBJETO	Realizar la interventoría integral, contemplando las actividades de revisión, verificación, análisis y conceptualización permanentemente sobre todos los aspectos técnicos, jurídicos, financieros, operativos, administrativos y contables relacionados con la Etapa Previa y de Instalación de los contratos por medio de los cuales se ejecuten los proyectos FAZNI descritos en el alcance del objeto, a efectos de constatar el cumplimiento, por parte del contratista, de las condiciones establecidas en el respectivo contrato FAZNI para el desarrollo y control integral del proyecto y determinar oportunamente las acciones necesarias para garantizar el logro de los objetivos previstos Del Lote No. 2
ALCANCE	El alcance es particular para cada uno de los proyectos así: **CONTRATO GGC-645-2020:** **PROYECTO 2020-FAZNI-425-MILAN-CAQUETA:** Diseño de la solución de energía eléctrica para vivienda individual con fuentes no convencionales de energía renovables FNCER, ubicadas en el resguardo indígena San Luis del municipio de Milán departamento del Caquetá. **CONTRATO GGC-642-2020:** **PROYECTO 2020-FAZNI-444-MILAN-CAQUETA:** Construcción, instalación e implementación de soluciones de energía sostenibles consistentes en sistemas solares fotovoltaicos individuales (SSFVI) para generar electricidad para usuarios rurales dispersos en las zonas no interconectadas (ZNI) del municipio departamento del Caquetá **CONTRATO GGC-646-2020:** **PROYECTO 2020-FAZNI-430-SAN JOSÉ DEL FRAGUA-CAQUETA**: Construcción, instalación e implementación de soluciones de energía sostenibles consistentes en sistemas solares fotovoltaicos individuales (SSFVI) para generar electricidad para usuarios rurales dispersos en las zonas no interconectadas (ZNI) del municipio de San José de la Fragua departamento del Caquetá **CONTRATO GGC-651-2020:** **PROYECTO 2020-FAZNI-443-SOLANO-CAQUETA** Construcción, instalación e implementación de soluciones de energía sostenibles consistentes en sistemas solares fotovoltaicos individuales (SSFVI) para generar electricidad para

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Linea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

ISO 9001 CO16/6223 SGS

	usuarios rurales dispersos en las zonas no interconectadas (ZNI) del municipio de Solano 2020 departamento del Caquetá.
Fecha Acta de Inicio	31 de marzo de 2021
Fecha de finalización	**30 de mayo de 2024***
Valor Total del Contrato	$1.114.103.643,00
Vigencia FAZNI 2020	$ 378.795.238,62
Vigencia FAZNI 2021	$ 367.406.623,60
Vigencia FAZNI 2022	$ 367.901.780,78

***Fecha de acuerdo con el Otrosí No. 8.

1. ALCANCE DEL OBJETO DEL INFORME

El informe tiene como alcance conceptuar sobre la solicitud presentada por la interventoría CONSORCIO INTERVENTORIA FAZNI PI con asunto *"Solicitud de Prórroga del contrato - Etapa de Instalación. REFERENCIA: Contrato Interadministrativo FAZNI GGC-651-2020 Solano – Caquetá."* mediante comunicación No. INT PI–L2–022–24 con radicado del Ministerio de Minas y Energía No. 1-2024-019969 del 15 de mayo de 2024.

2. INFORME DE SUPERVISIÓN.

El presente contrato de interventoría realiza sus actividades sobre los siguientes cuatro proyectos:

PROYECTO BFAZNI	CONTRATO FAZNI	EJECUTOR
2020-FAZNI-425-MILAN-CAQUETA	GGC-645-2020	ELECTROCAQUETA S.A. E.S.P.
2020-FAZNI-444-MILAN-CAQUETA	GGC-642-2020	DISPAC S.A. E.S. P
2020-FAZNI-430-SAN JOSÉ DEL FRAGUA- CAQUETA	GGC-646-2020	ELECTROCAQUETA S.A. E.S.P.
2020-FAZNI-443-SOLANO-CAQUETA	GGC-651-2020	GENSA S.A. E.S.P.

2.1 MODIFICACIONES CONTRACTUALES

A continuación, se relaciona el estado de ejecución del contrato:

Otrosí 1 del 27 de julio de 2022: Prorrogar el plazo de ejecución en ciento veinte (120) días, modificando la cláusula octava del contrato GGC No. 658 de 2020 Lote 2 con fecha de terminación 31 de diciembre de 2022.

Otrosí 2 del 23 de diciembre de 2022 Modificar la CLAUSULA DECIMA – FORMA DE PAGO Literales b y c

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Linea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

Otrosí 3 del 30 de diciembre de 2023: PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato GGC No. 658 de 2020 Lote 2, hasta el 18 de junio de 2023.

Otrosí 4 del 16 de junio de 2023: PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato GGC No. 658 de 2020 Lote 2, hasta el 25 de octubre de 2023. MODIFICAR la cláusula DÉCIMA del contrato FORMA DE PAGO Literales d, e, f

Otrosí 5 del 17 de octubre de 2023: MODIFICAR la cláusula DÉCIMA del contrato FORMA DE PAGO Literales d, e, f

Otrosí 6 del 25 de octubre de 2023: PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato GGC-658-2020 Lote 2, hasta el 1 de enero de 2024.

Otrosí 7 del 29 de diciembre de 2023 PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato GGC No. 658 de 2020 Lote 2, hasta el 16 de marzo de 2024

Otrosí 8 del 15 de marzo de 2024 PRORROGAR el plazo de ejecución del Contrato FAZNI GGC 658 de 2020 Lote 2, hasta el 30 de mayo de 2024

Nota: el plazo del contrato de interventoría es tomado con relación a la vigencia del contrato de mayor duración, por lo que en portal SECOP II establece como plazo de ejecución del contrato fecha de terminación 30 de mayo de 2024.

2.2 Pólizas.

Póliza de cumplimiento del contrato FAZNI GGC 658 de 2020 expedida por COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. No. BQ–100036309, con cobertura hasta el 30 de noviembre de 2026.

2.3 Desembolsos

De conformidad con la CLÁUSULA TERCERA – VALOR, a continuación, se relaciona el balance financiero del contrato:

Tabla 1. Balance financiero del contrato FAZNI GGC 658 de 2020

VIGENCIAS	APORTE FAZNI	VALOR PAGADO	VALOR POR PAGAR
2020	$ 378.795.238,62	$378,795,238.62	$0,00
2021	$ 367.406.623,60	$367.406.623,60	$0,00
2022	$ 367.901.780,78	$140.136.713,30	$227.765.067,48
TOTAL CONTRATO	**$1.114.103.643,00**	**$886.338.575,52**	**$227.765.067,48**
PORCENTAJE FRENTE AL VALOR DEL CONTRATO	**100%**	**79,56%**	**20,44%**

2.4 Ejecución del Contrato

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Linea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

ISO 9001 CO16/6223 SGS

Los contratos a los que se realiza interventoría se encuentran en proceso de suscripción de la Actas de Terminación de la Etapa de Instalación con el siguiente avance:

CONTRATO FAZNI	EJECUTOR	AVANCE PORCENTUAL
GGC-645-2020	ELECTROCAQUETA S.A. E.S.P.	92%
GGC-642-2020	DISPAC S.A. E.S. P	92%
GGC-646-2020	ELECTROCAQUETA S.A. E.S.P.	92%
GGC-651-2020	GENSA S.A. E.S.P.	76%

Debido a los problemas de orden público y restricciones de movilidad que se han presentado en la zona de ejecución del Contrato FAZNI GGC 651 de 2020, la interventoría Consorcio FAZNI PI, solicita la prórroga del plazo para acompañar las actividades en cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

3. SOLICITUD DE LA INTERVENTORÍA

El CONSORCIO INTERVENTORIA FAZNI PI mediante comunicación con asunto *"Solicitud de Prórroga del contrato - Etapa de Instalación. REFERENCIA: Contrato Interadministrativo FAZNI GGC-651-2020 Solano – Caquetá."* mediante comunicación No. INT PI–L2–022–24 con radicado del Ministerio de Minas y Energía No. 1-2024-019969 del 15 de mayo de 2024, informando

"(...)

En el desarrollo del contrato de interventoría FAZNI GGC No. 658 de 2020, celebrado entre el MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA y EL CONSORCIO INTERVENTORIA FAZNI PI cuyo objeto es: "Realizar la interventoría integral, contemplando las actividades de revisión, verificación, análisis y conceptualización permanentemente sobre todos los aspectos técnicos, jurídicos, financieros, operativos, administrativos y contables relacionados con la Etapa Previa y de Instalación de los contratos por medio de los cuales se ejecuten los proyectos FAZNI descritos en el alcance del objeto, a efectos de constatar el cumplimiento, por parte del contratista, de las condiciones establecidas en el respectivo contrato FAZNI para el desarrollo y control integral del proyecto y determinar oportunamente las acciones necesarias para garantizar el logro de los objetivos previstos del Lote No. 2.", en virtud de la CLÁUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR - numeral 18 para presentar los informes necesarios, con sus análisis y recomendaciones en el evento de que se presente una solicitud de prórroga o suspensión de algún Contrato FAZNI por parte del Contratista FAZNI respectivo, motivada por la ocurrencia de atrasos por caso fortuito o fuerza mayor, procedemos a presentar el respectivo informe de interventoría con sus análisis y recomendaciones para la solicitud de prórroga emitida el 10 de mayo de 2024 por GENSA S.A. E.S.P. - radicado 2024-IE-00001724, se remiten al Ministerio los documentos revisados por esta interventoría, según los requisitos que se relacionan en el mencionado contrato:

1. Informe de Interventoría a Solicitud de Prórroga al Contrato - FAZNI GGC-651-2020.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Linea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

2. 2024-IE-00001724 Solicitud prorroga FAZNI 651.
3. 20240510 Prórroga y Soportes GENSA.
4. 20240514 Anexos interventoría.

Esta interventoría revisó e identificó las causas por las cuales se presenta la solicitud de prórroga del contrato FAZNI GGC 651 de 2020, Solano – Caquetá, presentado por GENSA S.A. E.S.P., por un término de cuarenta y cinco (45) días calendario afectando el plazo total del contrato, pero no el costo del mismo, por lo cual se verá modificado el cronograma.

El CONSORCIO INTERVENTORÍA FAZNI PI basado en los hechos presentados en la solicitud de prórroga de la contratista de obra GENSA S.A. E.S.P. con radicado No. 2024-IE-00001724 emitido el día 10/05/2024 para la etapa de instalación suscrito entre MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA y GENSA S.A. E.S.P., sugiere prorrogar el contrato como se manifiesta en el informe de interventoría.

Conforme a lo establecido en el informe de interventoría y de acuerdo a la solicitud de prórroga de GENSA S.A. E.S.P., el CONSORCIO INTERVENTORÍA FAZNI PI solicita prórroga del plazo de ejecución del contrato por un término de cuarenta y cinco (45) días calendario

(…)"

Adicionalmente, en el informe de validación a la solicitud de prórroga se manifiesta en los siguientes términos:

"(…) Acorde con lo anterior, el CONSORCIO INTERVENTORÍA FAZNI PI, solicita al Ministerio de Minas y Energía:

• Prorrogar el plazo de ejecución del contrato de interventoría GGC 658 2020 – lote 2, en cuarenta y cinco (45) días calendario contados a partir del día 31 de mayo de 2024, por lo que el contrato de interventoría se ejecutaría hasta el día 14 de julio de 2024, con el fin de ejecutar la supervisión y el seguimiento del contrato de obra No GGC-651-2020 ejecutado por GENSA S.A. E.S.P. (…)"

4. CONCLUSIÓN APOYO A LA SUPERVISION

La solicitud de ajuste del plazo de ejecución del contrato FAZNI GGC 658 2020 presentada por la interventoría CONSORCIO FAZNI PI, se encuentra debidamente justificada, y corresponde a la aplicación del parágrafo segundo del contrato FAZNI GGC-658-2020 que informa:

"PARÁGRAFO SEGUNDO: *<u>En caso de que el contrato sobre el cual se realiza la interventoría sea sujeto de prórrogas, el interventor deberá mantener vigente el contrato de interventoría,</u> frente al cual no procederá pago adicional a los establecidos en el contrato, por lo cual, el interventor deberá procurar que el proyecto se desarrolle en los términos establecidos."* (subrayado fuera de texto)

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Linea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

De acuerdo con lo anterior, se hace necesario ajustar el plazo de ejecución del contrato de interventoría en concordancia al plazo solicitado mediante comunicación con asunto *"Solicitud de Prórroga del contrato - Etapa de Instalación. REFERENCIA: Contrato Interadministrativo FAZNI GGC-651-2020 Solano – Caquetá."* mediante comunicación No. INT PI–L2–022–24 con radicado del Ministerio de Minas y Energía No. 1-2024-019969 del 15 de mayo de 2024, mediante el cual solicita **prorrogar las actividades hasta el 14 de julio de 2024**, con lo que se igualará el plazo del contrato de interventoría con el del contrato de obra de mayor duración del presente lote de contratos a realizar interventoría, manteniéndose vigente la interventoría durante toda la ejecución de los contratos asociados.

Se aclara que la anterior solicitud de modificación no implica adición de recursos al Contrato de interventoría.

Atentamente

Carlos Andrés López Castaño
Ingeniero apoyo a la supervisión
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía

Anexos:
1. Solicitud recibida mediante radicado 1-2024-019969 del 15 de mayo de 2024

Revisó: Juan Camilo Puerto Rodríguez JCPR

TRD: 32.4.23 Contrato FAZNI GGC 658 2020

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Linea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co